

Exp. 161349 /

10058

4

Quito, 31 de marzo de 2017 /

Señora:
TATIANA VICENTA JIMENEZ TORRES /
Ciudad.-

De mis consideraciones:

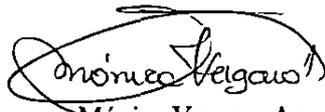
Me es grato comunicarle que Junta General Ordinaria Universal de Socios de **LACARTUJA CIA. LTDA.** reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle **PRESIDENTE** de la compañía, para un periodo estatutario de cuatro años (4 años), contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De acuerdo con el estatuto, los deberes y obligaciones del Presidente están establecidos en el artículo Décimo Quinto, debiendo usted asumir la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente.

LACARTUJA CIA. LTDA. fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón el 20 de febrero de 2009, habiéndose inscrito en el Registro Mercantil de este cantón el 10 de marzo del 2009 bajo el número 717 tomo No. 140.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva constar la razón de su aceptación al mismo, y por mi parte y en nombre de la compañía, me complace por tan merecida distinción.

Muy Atentamente,



Mónica Vergara Armas
PRESIDENTE DE JUNTA /

RAZON: Agradezco la designación de la que he sido objeto, y con esta misma fecha acepto el cargo. Quito, 31 de marzo de 2017 /



Tatiana Vicenta Jiménez Torres /
CI 1719772061 /

TRÁMITE NÚMERO: 40601



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	31177
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10058
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LACARTUJA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	JIMENEZ TORRES TATIANA VICENTA
IDENTIFICACIÓN:	1719772061
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 717 DEL 10/03/2009 NOT. 16 DEL 20/02/2009.- SP
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DE 7 MES DE JULIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

Registro de Datos Públicos
del Cantón Quito